

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-22-1615 de 2022.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS				
# Contrato	IND-22-1615	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO VALLE ACTIVO Y SALUDABLE	
Contratista	Saul Cortes Rivera	CC o Nit	17,071,636	
Supervisor	Victor Manuel Ramos Vergara	CC o Nit	94,330,240	
Objeto	Prestar servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION por sus por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como ABOGADO MAGISTER EN DERECHO para el desarrollo del proyecto estratégico denominado FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA			

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
917 2022-01-04	1694 - 2022-01-28 2.3.2.02.02.0084301001839903301310106 DEGUELLO GANADO MAYOR		2022	\$37,800,000
Valor Inicial del Contrato		\$37,800,000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$o
FORMA DE PAGO : Enero \$6,300,000 Febrero \$6,300,000 Marzo \$6,300,000 Abril \$6,300,000 Mayo \$6,300,000 Junio \$6,300,000				

3. SOPORTE JURIDICO

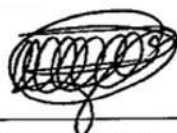
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Apoyar de manera virtual o presencial en la proyección, transcripción y/o elaboración de los diferentes documentos que forman parte de los procesos de contratación que adelanta el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE, con base en las minutas aprobadas por la Secretaría General del Instituto, cualquiera que sea la modalidad de contratación y/o su objeto, según se requiera, especialmente en todo lo relacionado con la ejecución del proyecto estratégico. 2) Brindar apoyo de manera virtual o presencial en el proceso de supervisión de los contratos que suscriba INDERVALLE, cuando se requiera de acuerdo a su perfil profesional, especialmente en todo lo relacionado con la ejecución de los programas del proyecto estratégico. 3) Apoyar de manera virtual o presencial en la proyección, transcripción y/o elaboración de toda clase de documentos, informes, actas, oficios, respuestas, requerimientos, entre otros, que se requieran en desarrollo de sus actividades contractuales, especialmente en todo lo relacionado con los programas en ejecución del proyecto estratégico. 4) Verificar y realizar seguimiento constante y oportuno a los procesos de contratación a su cargo y sus expedientes, especialmente en todos los programas en ejecución del proyecto estratégico. 5) Apoyar de manera virtual o presencial en la verificación de los documentos precontractuales necesarios para iniciar los procesos de contratación, especialmente en todo lo relacionado con los programas del proyecto estratégico. 6) Participar de las reuniones y/o eventos en que su presencia sea requerida y en aquellas relacionadas con las actividades a su cargo. 7) Dar apoyo en la proyección y acompañamiento de las supervisiones requeridas por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE. 8) Apoyar en la supervisión de la publicación en el SECOP de los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación. 9) Adelantar la publicación de los documentos que se generen en los trámites de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales en el sistema electrónico de contratación pública - SECOP II, cuando le sean asignados. 10) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

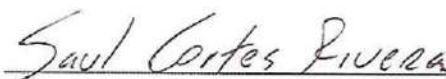
solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 11) Cumplir los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 12) Los demás servicios de apoyo que sean requeridos por el Supervisor en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de INDERVALLE; las actividades se desarrollaran de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Victor Manuel Ramos Vergara en calidad de supervisor, y el Señor(a) Saul Cortes Rivera, con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	28	MM	01	AAAA	2022
Fecha finalización	DD	30	MM	06	AAAA	2022



Victor Manuel Ramos Vergara
SUPERVISOR



Saul Cortes Rivera
CONTRATISTA

Elaborado por : leannucho - Karina Andrea Camacho ..

Revisado y autorizado por : astudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.109.9.18 - 2022-01-31 08:13:12